

**INFORME DE COMISARIO  
RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2010**

Latacunga, 7 de julio del 2013

Señores  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NUEVORUMBO S.A  
Presentes.-

De mis consideraciones:

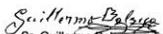
De acuerdo a la Ley de Compañías, Estatutos Sociales de la Compañía y Resolución de la Junta General de Accionistas, en concordancia con los Art. 231 numeral 2, 274 y 279 de la Ley de Compañía es mi deber cumplir con el presente informe de Comisario, para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas, de la Compañía de Transporte Nuevorumbo S.A.

Luego de haber revisado y analizado toda la documentación proporcionada por el señor Gerente, tengo a bien emitir el siguiente informe a la Junta General de Accionistas:

En vista de no existir ningún movimiento económico durante este periodo, la compañía se encuentra inactiva, es por eso que los balances reflejan únicamente el aporte de capital de los accionistas y los gastos que se incurrieron para la constitución, manteniendo en cero las demás cuentas.

Es todo cuanto puedo informar, esperando que en los próximos días exista ya un normal desenvolvimiento Institucional.

Atentamente,

  
Sr. Guillermo Balseca  
COMISARIO